



Beca de matrícula en el Campus Ultzama 2025

El Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada y la Fundación Arquitectura y Sociedad ofrecen una beca de formación para que un estudiante o arquitecto recién graduado asista al Campus de Ultzama, actividad organizada por la Fundación en la que arquitectos de distinta procedencia, estudiantes de universidades de todo el mundo y profesionales vinculados a la construcción se unen para debatir, en un entorno natural privilegiado, sobre la ciudad y los problemas a los que se enfrenta la Arquitectura.

El Campus Ultzama se lleva a cabo en las instalaciones del Centro Ecuestre Robledales de la Ultzama, obra del arquitecto Francisco Mangado, situado junto al río del mismo nombre y ubicado en el corazón del Valle de la Ultzama, a 18 km. al norte de Pamplona entre el 24 al 30 de junio de 2024.

La aproximación a problemas reales de la sociedad a través de la arquitectura, la intensidad de los debates y la convivencia con arquitectos en activo, le proporcionaran al alumno una experiencia formativa muy provechosa para su futuro. Puedes obtener más información sobre el Campus en arquitecturaysociedad.com/campusultzama

Francisco Mangado acompañado por Camilo Rebelo y Joao Pedro Serodio por parte de Portugal, y por Carmen Moreno, Bet Capdeferro y Sara de Giles por parte de España estarán a cargo de los workshops. Igualmente, los alumnos recibirán durante el campus las visitas de críticos y profesores que evaluarán los proyectos.

Dotación y duración de la beca

El Campus de Ultzama se celebrará del 23 al 29 de junio de 2025.

La Fundación Arquitectura y Sociedad se hará cargo de la dotación económica correspondiente al importe de matriculación en el Campus Ultzama. La matrícula del Campus incluye:

- Tasas de docencia
- Alojamiento del alumno
- Manutención durante el desarrollo de la Escuela Ultzama
- Traslados entre Ultzama y Pamplona



La beca incluye el desplazamiento hasta Pamplona, corriendo dicho gasto por parte del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de la ETSAG. El adjudicatario de la beca se compromete a estar en Pamplona el 22 de junio a las 17:00 h donde se le recogerá para su traslado al Campus Ultzama. El campus finalizará el día 29 de junio a las 12:00 h.

Candidatos

Pueden optar a la beca alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada actualmente matriculados en quinto curso del Grado en Arquitectura, el Máster Habilitante en Arquitectura o arquitectos recién graduados que hayan finalizado el Máster Habilitante en los dos últimos años. Además, deben tener acreditado un nivel de inglés mínimo B2 a la fecha de presentación de solicitudes. Se considerará un mérito mayor tener otro nivel de acreditación superior.

Participación

Los solicitantes deberán enviar por correo electrónico a expregra@ugr.es con el asunto "Campus Ultzama 2025_nombre apellidos", indicando:

- Nombre y apellidos, Correo electrónico, Teléfono móvil
- Dossier gráfico y CV (formato pdf, máximo 10 MB)
- Carta de motivación (formato pdf)
- Expediente académico de las asignaturas gráficas (Proyectos Arquitectónicos, Expresión Gráfica Arquitectónica y Urbanismo)
- Acreditación nivel de inglés B2 o superior (formato pdf)

Calendario y resultados

El plazo para enviar la solicitud por correo electrónico finaliza el 28 de mayo de 2025 a las 14:00 horas (hora peninsular).

Los resultados se harán públicos la primera semana de junio de 2025, a través de la página web del Departamento y en el tablón de anuncios de Proyectos Arquitectónicos de la ETSAG.



Comisión evaluadora

La selección se realizará por una comisión evaluadora formada para tal efecto, la cual valorará, de acuerdo a los principios de igualdad, oportunidad y mérito, la documentación aportada por aquellos que cumplan los requisitos exigidos.

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Director del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería o persona en quien delegue.
- Coordinador/a del Área de Proyectos Arquitectónicos o persona en quien delegue.
- Un miembro del Patronato de la Fundación Arquitectura y Sociedad.

Obligación del becario

La condición de becario se obtiene en el momento de la aceptación de la beca mediante la firma de la oportuna adjudicación.

El becario respetará las normas internas de la institución y mantendrá la confidencialidad de la información y los documentos a los que tenga acceso. El becario seguirá las orientaciones del tutor o tutores asignados para la realización de las prácticas, si los hubiere.

Si así se requiriera, el candidato seleccionado deberá acreditar con documentos originales o compulsados los archivos adjuntados a la solicitud o cualquier otro dato citado en el currículum.